

El millonario proyecto de Lería cerca de Maitencillo podría caer al Comité de Ministros

El 29 de octubre de 2024, el ambicioso proyecto Maratué, ligado al empresario Oscar Lería recibió su Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Sin embargo, los numerosos espacios para reclamación podrían mandar a la iniciativa, que busca levantar 14 mil viviendas en Puchuncaví en un plazo de 45 años, al Comité de Ministros por segunda vez en su historia (Ya fue revisado el 2 de julio de 2021).

¿La razón? Dos reclamaciones que ingresaron desde su aprobación al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) oponiéndose al proyecto. El primero es un recurso presentado por el abogado y director de la ONG, Defensa Ambiental Francisco Astorga, quien representa a 22 vecinos de la zona.

De acuerdo al recurso dirigido al Comité de Ministros, el proyecto por US\$2 mil millones generaba un impacto socio ambiental en la zona dada su magnitud. También aseguran que los impactos en el medio humano no fueron correctamente ponderados.

El proyecto se busca emplazar en la comuna de Puchuncaví, específicamente en el fundo Quirilluca, en un área urbana de la comuna entre las localidades de Horcón (al sur) y Maitencillo (al norte).

"Sólo desde un punto de vista demográfico, y de acuerdo a los datos del INE, las proyecciones poblacionales de este proyecto apuntan a que en 45 años como máximo, el proyecto que fue aprobado por la RCA recurrida será asimilable a una ciudad con una población mayor a lo que actualmente son comunas como Parral o Cauquenes, con cerca de 50.000 habitantes. Ya este solo elemento, la

envergadura del proyecto, debe considerarse para lograr una adecuada proyección y ponderación de los impactos ambientales", dice la reclamación que agrega que literalmente con esta iniciativa se estaría permitiendo la construcción de una "ciudad privada sometida a un Estudio de Impacto Ambiental". Otra reclamación al comité formado por los ministros del Medio Ambiente, Economía, Agricultura, Salud, Energía y Minería, fue redactado por la abogada Alejandra Donoso Cáceres. La profesional sostiene que tras el proceso de evaluación no se han incorporado exigencias de organismos con competencia ambiental de salud del municipio de Puchuncaví y sostiene que no hay respuestas en relación a la utilización de agua que requerirá la población que llegue a vivir a la zona. "No se indica de donde se extraerán esas aguas, ni se evalúa si impactará la demanda actual de la red. Según la DGA Los Ríos Petorca, Aconcagua y otros de la Región de Valparaíso se encuentran con déficit hídrico. No hay suficiente información sobre los reservorios de las napas de agua", expone la abogada en el documento enviado al Comité de Ministros.



El proyecto liderado por el empresario Oscar Lería fue aprobado en octubre de 2024 por la Comisión Regional de Evaluación Ambiental de Valparaíso,